

FORTE LOGISTICA Y SERVICIOS, S.A

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de FORTE LOGISTICA Y SERVICIOS, S.A. a celebrar Junta General de Accionistas en domicilio social con el carácter de extraordinaria el día 16 de junio del presente año 2022 a las 10,30 horas de la mañana en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 17 de junio siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.- Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración
- 2.- Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 3.- Aprobación por la junta del informe de los administradores sobre la modificación de los estatutos sociales propuesta.
- 4.- Modificación estatutaria a fin de remunerar a los administradores de la sociedad, a cuyo fin se dará nueva redacción al artículo 21 de los estatutos sociales, en el que se suprimirá la mención en el mismo a que el cargo de administrador será gratuito y se añadirá un nuevo artículo como 21 bis.

De esta forma el artículo 21 de los estatutos sociales pasará a tener la siguiente redacción:

“Artículo 21.- “Los administradores podrán ser o no socios de la compañía. Desempeñarán su cargo por un plazo de CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración. No podrán ser administradores las personas declaradas incompatibles por la Ley 12/95, de 11 de mayo y Ley14/94, de 21 de abril, de la Comunidad Autónoma de Madrid.”

El nuevo artículo 21 bis tendrá la siguiente redacción:

“artículo 21 bis “. El cargo de administrador de la sociedad será retribuido. Se opta como sistema de retribución el de dietas por asistencia al consejo de administración. La cantidad máxima de retribución anual de los administradores es de seis mil euros, correspondiendo al consejo de administración decidir la cantidad a percibir por la asistencia a cada Consejo de Administración que sea convocada por su presidente.”

- 5.- Aprobación del acta de la junta.

Se informa a los Señores accionistas que pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe de los administradores sobre la misma, o pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

León a 11 de mayo de 2022

El Secretario del Consejo de Administración,

Fernando Revuelta Gómez-Villaboa.